

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 746

13 de octubre de 2010

VIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE VICEPRESIDENCIA, CULTURA Y DEPORTE

**PRESIDENCIA**

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Posada Chapado**

**Sesión celebrada el miércoles 13 de octubre de 2010**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

1.- En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo (2012) (Texto pertinente a efectos del EEE).

2.- En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta modificada de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica los Reglamentos (CE) nº 1290/2005 y (CE) nº 1234/2007 del Consejo, en lo que respecta a la distribución de alimentos a las personas más necesitadas de la Unión.

3.- En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un espacio ferroviario europeo único (Texto refundido).

---

**4.- En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un primer programa de política del espectro radioeléctrico.**

**5.- En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo del Consejo sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos (Texto pertinente a efectos del EEE).**

**6.- En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo del Consejo por la que se modifica la Directiva 2001/112/CE del Consejo relativa a los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana.**

**7.- En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Reglamento (UE) nº...../.. del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión.**

**8.- En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las menciones o marcas que permitan identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio (Texto Codificado).**

**9.- En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Programa de apoyo para la consolidación de la Política Marítima Integrada.**

**10.- PCOC 228/10 RGEP 4665,** Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo se impulsa desde la Dirección General de Deportes la Formación Reglada.

**11.- PCOC 229/10 RGEP 4666,** Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo ayuda el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los clubes deportivos de la Región.

**12.- C 489/09 RGEP 4869,** Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que tiene previsto realizar en este período de sesiones. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

**13.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 16 horas y 36 minutos.  
Página ..... 21613

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, para una cuestión de orden.  
Página ..... 21613

— **En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo (2012) (Texto pertinente a efectos del EEE).**  
Página ..... 21613

-Votación y aprobación de la no continuación.  
Página ..... 21614

— **En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta modificada de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica los Reglamentos (CE) nº 1290/2005 y (CE) nº 1234/2007 del Consejo, en lo que respecta a la distribución de alimentos a las personas más necesitadas de la Unión.**  
Página ..... 21614

-Votación y aprobación de la no continuación.  
Página ..... 21614

— **En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un espacio ferroviario europeo único (Texto refundido).**  
Página ..... 21614

-Votación y aprobación de la no continuación.  
Página ..... 21614

— **En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta**

**de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un primer programa de política del espectro radioeléctrico.**

Página ..... 21614

-Queda pendiente de resolución, por acuerdo anterior.

Página ..... 21614

— **En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo del Consejo sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos (Texto pertinente a efectos del EEE).**

Página ..... 21614

-Votación y aprobación de la no continuación.

Página ..... 21614

— **En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo del Consejo por la que se modifica la Directiva 2001/112/CE del Consejo relativa a los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana.**

Página ..... 21614

-Votación y aprobación de la no continuación.

Página ..... 21614

— **En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Reglamento (UE) nº...../.. del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión.**

Página ..... 21614

-Votación y aprobación de la no continuación.

Página ..... 21614

—En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las menciones o marcas que permitan identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio (Texto Codificado).

Página ..... 21615

-Votación y aprobación de la no continuación.

Página ..... 21615

— En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Programa de apoyo para la consolidación de la Política Marítima Integrada.

Página ..... 21615

-Votación y aprobación de la no continuación.

Página ..... 21615

— PCOC 228/10 RGEP 4665, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo se impulsa desde la Dirección General de Deportes la Formación Reglada.

Página ..... 21615

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página ..... 21615

-Interviene la Sra. Directora General de Deportes, contestando la pregunta.

Página ..... 21615-21616

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página ..... 21616

— PCOC 229/10 RGEP 4666, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo ayuda el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los clubes deportivos de la Región.

Página ..... 21617

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página ..... 21617

-Interviene la Sra. Directora General de Deportes, contestando la pregunta.

Página ..... 21617-21618

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página ..... 21618

— C 489/09 RGEP 4869, Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que tiene previsto realizar en este período de sesiones. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Página ..... 21618

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 21619

-Exposición del Sr. Director General de Promoción Cultural.

Página ..... 21619-21622

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Beltrán Pedreira.

Página ..... 21622-21628

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 21628-21630

— Ruegos y preguntas.

Página ..... 21630

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando un ruego.

Página ..... 21630

Se levanta la sesión a las 18 horas y 7 minutos.

Página ..... 21630

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Vicepresidencia. Señorías, en esta sesión conoceremos y votaremos si los nueve proyectos de acto legislativo de la Unión Europea incluidos en nuestro orden del día lesionan o no el principio de subsidiariedad. De acuerdo con nuestro Reglamento y la resolución de la Presidenta de febrero de este año, la tramitación de todos ellos ha sido la misma. Esto es: "La Mesa de la Comisión, en ejercicio de sus funciones, acordó requerir al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de su Vicepresidencia y Consejería de Cultura y Deporte, para que, dentro de los cinco días siguientes, remitiese, si lo estimaba oportuno, informe sobre el cumplimiento del principio de subsidiariedad en las propuestas de acto legislativo". El Gobierno no ha formulado consideración alguna en el plazo concedido en relación con ocho de los nueve proyectos de actos legislativos de la Unión Europea remitidos y respecto a los cuales la Mesa de la Comisión no ha propuesto la constitución de una ponencia que se pronuncie al respecto. Por ello, pasaremos a continuación, sin más trámites, a someter a votación el acuerdo de no continuar con la tramitación por entender que en ellos no se lesiona el principio de subsidiariedad.

Respecto al punto cuarto del orden del día sobre propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un primer programa de política del espectro radioeléctrico, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha remitido informe. Por ello, señorías, y de acuerdo con la resolución de febrero de este mismo año de la Presidencia de la Asamblea, esta Comisión debe acordar la constitución de una ponencia, que, en el plazo de tres días, deberá decidir sobre el mismo, los miembros que pertenecerán a esta ponencia serán la Mesa y los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. ¿Aceptan, señorías, este acuerdo? *(El señor Díaz Martínez pide la palabra)* Tiene la palabra, señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: ¿Se refiere a los portavoces o a las personas que los sustituyan?

La Sra. **PRESIDENTA**: La propuesta que yo hago, pero se puede admitir otra, es que sean los señores portavoces.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Creo que se debería considerar también a las personas que los sustituyan.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pueden ser las personas en quienes deleguen los propios portavoces que se comunicarán a la Mesa en el plazo más breve posible, porque sólo contamos con tres días para estudiar el informe del Gobierno. Eso supone que la ponencia se reunirá el lunes. Luego, la Mesa y los portavoces decidiremos la hora del lunes en la que se producirá la reunión. ¿Se acepta el acuerdo, señorías? *(Asentimiento.)* ¿Hay alguna duda, señorías? *(El señor Díaz Martínez pide la palabra)* Tiene la palabra, señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Perdone, señora Presidenta, pero hablando del punto cuarto, quisiera hacer una sugerencia. Una vez leído el informe, sin entrar en el detalle, porque puede ser una cuestión de forma, creo que se cambia sustancialmente la resolución o el informe. Tengo la impresión de que en el cuarto párrafo hay un error de redacción; por lo tanto, solicitaría que se informase al Gobierno y se le pidiera alguna aclaración al respecto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si le parece, el contenido del informe que ha producido y remitido el Gobierno lo podremos ver con posterioridad, cuando acordemos tanto los componentes de la propia ponencia como la fecha y la hora en que nos reuniremos. Dejemos ese contenido para después, si están todos de acuerdo. *(Asentimiento)*

Estando todos de acuerdo, procedemos a las votaciones de las ocho propuestas que anteriormente les he referido. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

**En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo (2012) (Texto perteneciente a efectos del EEE).**

Procedemos a votar la no continuación con la tramitación. (*Pausa*)

(*Efectuada la votación, quedó aprobada por 16 votos a favor y una abstención*)

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la propuesta modificada de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica los Reglamentos (CE) nº 1290/2005 y (CE) nº 1234/2007 del Consejo, en lo que respecta a la distribución de alimentos a las personas más necesitadas de la Unión.**

Procedemos a votar la no continuación con la tramitación. (*Pausa*)

(*Efectuada la votación, quedó aprobada por 16 votos a favor y una abstención*) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un espacio ferroviario único. (Texto refundido).**

Procedemos a votar la no continuación con la tramitación. (*Pausa*)

(*Efectuada la votación, queda aprobada por 16 votos a favor y una abstención*) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un primer programa de política del espectro radioeléctrico.**

El punto cuarto del orden del día queda sobre la Mesa porque es lo que hemos acordado con anterioridad. Así pues, pasamos al quinto punto del orden del día.

**En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo del Consejo sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos. (Texto pertinente a efectos del EEE).**

Procedemos a votar la no continuación con la tramitación. (*Pausa*)

(*Efectuada la votación, quedó aprobada por 16 votos a favor y una abstención*) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo del Consejo por la que se modifica la Directiva 2001/112/CE del Consejo relativa a los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana.**

Procedemos a votar la no continuación con la tramitación. (*Pausa*)

(*Efectuada la votación, quedó aprobada por 16 votos a favor y una abstención*) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la Propuesta de Reglamento (UE) nº...../....del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión.**

Procedemos a votar la no continuación con la tramitación. (*Pausa*)

(*Efectuada la votación, quedó aprobada por 16 votos a favor y una abstención*) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

---

**En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las menciones o marcas que permitan identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio. (Texto codificado)**

Procedemos a votar la no continuación con la tramitación. (*Pausa*)

(*Efectuada la votación, quedó aprobada por 16 votos a favor y una abstención*) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**En su caso, debate y votación del informe del Gobierno sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un programa de apoyo para la consolidación de la Política Marítima Integrada.**

Procedemos a votar la no continuación con la tramitación. (*Pausa*)

(*Efectuada la votación, quedó aprobada por 16 votos a favor y una abstención*)

Finalizadas las votaciones, ruego a los servicios centrales que abran las puertas. Pasamos al punto décimo del orden del día.

**PCOC 228/10 RGEP 4665, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo se impulsa desde la Dirección General de Deportes la Formación Reglada.**

Ruego a la señora Directora General que se incorpore a la mesa. Para sustanciar el objeto de la pregunta, tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta dirigida a la Directora General de Deportes. ¿Qué hace el Gobierno para

impulsar, desde la Dirección General de Deportes, las ayudas a la enseñanza reglada?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de contestación, tiene la palabra la señora Directora General de Deportes.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Castrejana Fernández): Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Dirección General de Deportes considera que la formación es fundamental para conseguir un adecuado desarrollo del sistema deportivo de la Comunidad de Madrid. Por ello, estamos trabajando sobre la base de un planteamiento global, con el que buscamos que la formación adquiera un carácter transversal que abarque todos los aspectos de la actividad física y del deporte. Así, en la Dirección General de Deportes actuamos en dos ámbitos diferenciados. En primer lugar, apostamos por la formación continua porque entendemos que es una de las herramientas más efectivas para implementar políticas encaminadas a la extensión de la actividad física y del deporte entre la población en aquellas materias más demandadas por los profesionales y por las entidades asociativas. Y, en segundo lugar, impulsamos la formación reglada, la formación integral de técnicos deportivos con la que promovemos el desarrollo de las titulaciones deportivas en el ámbito de la Comunidad de Madrid. No olvidemos que, además de ser la formación reglada uno de los pilares del deporte madrileño, proporcionamos una salida profesional para todos aquellos que quieran hacer del deporte su profesión y también para que los deportistas, cuando decidan poner punto final a su carrera deportiva, tengan una salida.

La formación deportiva reglada tiene su apoyo en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, cuyo artículo tercero incluye a la enseñanza deportiva dentro del sistema educativo español, siendo los órganos competentes de las Comunidades Autónomas y las federaciones deportivas los que pueden promover las formaciones deportivas. En base al Decreto 1.913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos y se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas, distintas

modalidades deportivas han accedido a una regulación específica, por medio de los correspondientes decretos de enseñanza mínima. Hoy ya se encuentran dentro de esta regulación fútbol, fútbol sala y deportes de invierno, montaña y escalada, balonmano, baloncesto, atletismo, espeleología, hípica, vela y buceo deportivo. Para algunas de esas modalidades, como son montaña y escalada, fútbol, deportes de invierno, existen centros de enseñanzas deportivas autorizados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Para el resto, se aplica el régimen transitorio regulado por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial y su Orden de Desarrollo. Respecto a éstas, la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid es la que autoriza, controla y supervisa la formación impartida.

La Comunidad de Madrid impulsa el desarrollo de la formación deportiva mediante las autorizaciones administrativas para cursos formativos. En esta Legislatura, y hasta la fecha, hemos llevado a efecto 181 cursos formativos: de nivel I, llamado "Monitor", aquel que permite alcanzar los conocimientos y capacitación básica del deporte o modalidad correspondiente, se han impartido un total de 135 cursos. De nivel II, "Entrenador regional", aquel que permite alcanzar el perfeccionamiento, ejecución técnica y táctica del deporte o de la modalidad correspondiente, se han impartido un total de 33 cursos. Y en el nivel III, el llamado "Entrenador nacional", aquel que permite alcanzar una correcta capacidad de planificación y dirección del entrenamiento de deportistas y equipos del deporte o modalidad correspondiente, se han impartido un total de 13 cursos. Para ello, hemos contado con la colaboración de 33 federaciones deportivas, de las cuales 22 son de ámbito madrileño, habiéndose beneficiado más de 4.000 alumnos.

En 2010, y hasta la fecha, llevamos 54 autorizaciones administrativas de formación de técnicos deportivos, destacando modalidades como judo, kárate o tenis. En los últimos años Madrid se ha convertido en la primera Comunidad Autónoma en estos cursos de formación de técnicos. Nuestra política y nuestro impulso van encaminados a la mejora y actualización de los profesionales del sector, a seguir extendiendo la formación tanto en deportes mayoritarios, como son el fútbol o el tenis,

como a deportes minoritarios, como son esgrima y la gimnasia entre otros, y todo ello con el objetivo de coadyuvar y abrir un abanico profesional para los madrileños en el sector del deporte. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Directora General. Señor Trabado, tiene la palabra.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Directora General, por sus explicaciones claras y concisas, como no podían ser de otra forma. Cuando a finales del año 97 se encargó al Gobierno de la nación que hiciera una ley de titulaciones, al principio nos dio muy miedo a todo el mundo, porque los títulos los iban a otorgar las Consejerías de Educación y al Ministerio de Educación y Ciencia de aquel momento. Pero, poco a poco, se fue cambiando la teoría y, al final, las Comunidades Autónomas son las que van a desarrollar, en principio, estos reglamentos en los niveles uno y dos y el tercer nivel ya lo dan las federaciones que es el título de entrenador superior de actividades deportivas.

Como no podía ser de otra forma, señorías -y no es vanagloriarnos de vivir en una Comunidad que está a la vanguardia de muchas cosas, y en esto también- hay que decir que la Comunidad de Madrid y la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, en estos momentos es la que mejor está trabajando en los temas de formación continua y reglada que hay en toda España. Podemos presumir de que estamos por encima de Comunidades Autónomas como, por ejemplo, Cataluña, que al principio se vanagloriaba de ser la panacea en dar sus cursos. Pues no, vienen de toda España a esta Comunidad para hacer los cursos. Doña Carlota Castrejana, sólo le quiero decir que siga trabajando como está trabajando en estos momentos, que siga ayudando al deporte y a los deportistas. Yo sé cuál es el plan que tiene su Dirección General para vincular al deportista después de su carrera deportiva para introducirse en el mundo laboral, y creo que estos cursos de formación son los que de verdad pueden dar esa preparación y educación para la sociedad, que es lo más importante que en estos momentos se puede dar a los que tenemos que estar ahí dando el do de pecho. Quiero animarla a que siga por este camino y decirle: gracias por lo que está haciendo por el deporte madrileño.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Castrejana, ¿desea añadir alguna cosa más? (*Denegaciones por parte de la señora Directora General de Deportes*) En ese caso, pasamos al punto undécimo del orden del día.

**PCOC 229/10 RGE P 4666, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo ayuda el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los clubes deportivos de la región.**

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Trabado Pérez.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo va a ser la ayuda del Gobierno de la Comunidad de Madrid a los clubes deportivos de la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Castrejana, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Castrejana Fernández): Gracias, señora Presidenta. Señorías, con base en el artículo 21.3 de la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid, la administración deportiva, a través de la Dirección General de Deportes, convoca anualmente subvenciones destinadas a las asociaciones deportivas madrileñas en cuya categoría, en el artículo 24 de la misma de la ley, se incluyen, además de las instalaciones deportivas, otras entidades como clubes, agrupaciones de clubes, agrupaciones deportivas, secciones de acción deportiva, coordinadoras deportivas de barrio y asociaciones de instalaciones deportivas. Dichas asociaciones deportivas se encuentran reguladas por el Decreto 199/1998, de 26 de noviembre, el cual, además de definir y establecer los requisitos de cada una de las figuras indicadas, incluye el requisito de hallarse inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid para poder acceder a los derechos y beneficios previstos en la ya citada Ley del Deporte Autonómica, entre ellos las subvenciones; y el de estar afiliado a la federación

deportiva correspondiente para participar en competiciones de carácter oficial. La Comunidad de Madrid cuenta con dos líneas diferenciadas de subvenciones dirigidas a las asociaciones deportivas en el ámbito de la competición oficial. Por una parte, una línea de subvención para los clubes madrileños dirigida a contribuir en los gastos ocasionados por la organización y participación en actividades deportivas oficiales, así como las inversiones realizadas por aquellas en equipamiento deportivo, y de esta forma potenciar el deporte base. Por otra, una línea destinada a los equipos de dichas asociaciones que hayan alcanzado el máximo nivel deportivo tanto nacional como internacional y de carácter no profesional.

Por lo que respecta a la primera de las líneas de subvención indicadas, en el presente año se ha incrementado el importe global destinado a las asociaciones deportivas, pasan de 1.585.000 euros en 2009 a 1.837.888 euros en 2010. En la convocatoria del pasado año resultaron beneficiarios un total de 391 clubes, frente a los 364 de la convocatoria anterior.

La segunda línea de subvención, destinada a lo que denominamos clubes de élite, se puso en marcha en 2008 con el fin de otorgar una mayor dedicación a los clubes que contaran con equipos en las máximas categorías en las competiciones oficiales de ámbito nacional e internacional y carácter no profesional. Ello supuso un cambio importante respecto a la línea existente hasta entonces pues implicó una modificación en los criterios para determinar los posibles beneficiarios y canalizar estas ayudas a los equipos que realmente integran la élite en sus respectivas modalidades en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, el importe global destinado a estos clubes se triplicó respecto a la línea de subvenciones anterior, pasando de 727.700 euros a 2.200.000 euros en 2008. En 2009 el importe de esta subvención alcanzó la misma cifra indicada para el año anterior y en 2010 ha sido incluso incrementada, alcanzándose la cifra de 2.500.000 euros. Conviene indicar que con esta modificación hay equipos que han multiplicado hasta por diez las ayudas que venían recibiendo anteriormente, habiendo sido beneficiarios en 2008 un total de 62 clubes con 77 equipos: 37 femeninos y 40 masculinos, y en 2009 un total de 54 clubes con 74 equipos: 37 femeninos, 35

masculinos y dos mixtos. Actualmente, la cantidad destinada a subvencionar a los clubes madrileños, si sumamos las dos líneas de subvención, asciende a 4.337.888 euros, por lo que globalmente estas ayudas se han visto incrementadas respecto a 2007 en más de un 83 por ciento.

Estos datos demuestran el firme compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los clubes deportivos de su ámbito, cumpliendo así uno de los principios rectores de la política deportiva establecido en la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid: fomento, protección y regulación del asociacionismo deportivo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Directora General. Señor diputado, tiene la palabra.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Directora General. Como usted muy bien ha dicho, la Comunidad de Madrid ha aumentado casi un 16 por ciento las ayudas dedicadas a los clubes deportivos en lo que va de año. Este año el Ejecutivo regional aprobó una subvención de cerca de dos millones de euros, lo que suponía un incremento respecto al año anterior, al 2009, de 300.000 euros. Creo que esto es muy importante ya que, dada la crisis, muchos de los clubes de esta Comunidad se habían quedado sin patrocinio de las empresas privadas; por eso, la Comunidad de Madrid en el Consejo de Gobierno, y gracias al buen trabajo de la Dirección General que se había percatado de que los clubes estaban teniendo menos ingresos, peleó lógicamente para que ese dinero pudiera paliar un poco la tremenda crisis de patrocinio y mecenazgo que tenían estos clubes. Como en la Ley del Deporte se había contemplado hacer una ley de mecenazgo a nivel estatal y no se ha hecho, este es un paso muy importante para que los clubes madrileños sigan trabajando como trabajan, en lo más alto.

Hay que decir también que la Comunidad de Madrid lleva invirtiendo en los clubes deportivos, no sólo en los de alto nivel sino en los clubes que trabajan día a día en el deporte de promoción en la Comunidad de Madrid, desde el año 2004 más de 8 millones de euros. Creo que éste es un dato muy importante. Hay que decir también que, como no

podía ser de otra forma, la Comunidad de Madrid apuesta por el deporte base; se apuesta por las categorías inferiores de las entidades que, como muy bien ha dicho la Directora General, sólo se mira el trabajo que están haciendo y no los resultados, que tanto priman en los clubes de élite, los que participan en competiciones a nivel internacional. Pero hay un dato importante: por primera vez en la historia de esta Comunidad, y posiblemente de cualquier otra Comunidad Autónoma, se dan más subvenciones a clubes femeninos, 37, como ha dicho la Directora General, frente a 35 masculinos. Creo que la petición que hicieron en esta Asamblea los tres Grupos Parlamentarios en cuanto a que había que dar mucha ayuda al deporte femenino se ha visto reflejada por fin en el trabajo que está haciendo la Consejería. Ya que, como digo, por primera vez en la historia de las Comunidades Autónomas se dan más subvenciones a clubes de deporte femenino que masculinos.

Creo que estamos comenzando una etapa muy buena. Todos hemos podido disfrutar hace una semana cómo un equipo femenino de baloncesto español conseguía la medalla de bronce en el mundial de Baloncesto, en el que había varias madrileñas, especialmente una de lujo, como es Amaya Valdemoro, que tiraba de la selección para conseguir esa medalla. Yo creo que todos tenemos que congratularnos del excelente trabajo que está haciendo por el deporte, por los clubes, por el deporte de base y, como no podía ser de otra forma, por el deporte madrileño. Muchas gracias, señora Directora General.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. Señora Castrejana, ¿desea intervenir? (*Denegaciones por parte de la Sra. Directora General de Deportes.*) Gracias, señora Directora General, por su presencia. Seguimos, señorías, con el tratamiento de nuestro orden del día, pasando al siguiente punto.

**C 489/09 RGEP 4869, Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte, y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que tiene previsto realizar en este período de sesiones.**

Se ha recibido escrito del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno por el que se nos comunica la delegación en la persona de don Amado Giménez Precioso, Director General de Promoción Cultural, a quien solicito se incorpore a la mesa para la tramitación de esta comparecencia. Señor Díaz, ¿desea utilizar algún turno para introducir la solicitud de comparecencia? (*Asentimiento*) Tiene la palabra, señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Vicepresidente en funciones. No obstante, entiendo que, aunque se había pedido esta comparecencia para hablar de todos los asuntos propios de la Vicepresidencia, quizá se va a centrar usted más en las cuestiones relativas a promoción cultural, cosa que, por una parte, lamentamos pero, por otra, también nos va a permitir profundizar algo más en lo que es la política de promoción.

El objeto o el sentido de la comparecencia parece obvio: estamos concluyendo esta Legislatura y en el Grupo Socialista nos parece que hay algunos incumplimientos flagrantes por parte de la política cultural que hace el Gobierno regional. Por lo tanto, lo que pretendemos es poner de manifiesto esto mismo.

Quiero acabar mi intervención haciendo también una mención, en éstas mis primeras palabras, a un actor insigne de nuestro cine como es Manuel Alexandre, que ya ha desaparecido; un recuerdo, una mención al papel tan importante que ha tenido Manuel Alexandre tanto en el cine como en las artes escénicas en general, y enviar una condolencia a los familiares. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señores diputados, y muchas gracias, señor diputado del Grupo Socialista, por permitirme intervenir para informar sobre lo que queda de este período de

sesiones. Entiendo que la literalidad de la pregunta es: informar sobre lo previsto en este período de sesiones, es decir, hasta el 31 de diciembre.

Quiero comenzar, señora Presidenta, recordando también, como ha hecho el señor diputado, y mostrando mi admiración por el actor Manuel Alexandre, fallecido ayer; sus inolvidables interpretaciones y su humanidad lograban convertir papeles secundarios en protagonista. Nuestro homenaje y cariñoso recuerdo.

Para centrar la exposición, desearía indicar que en el período en el que estamos tenemos ejecutado el presupuesto al 90 por ciento, con lo cual, naturalmente, vamos a hablar de políticas ya realizadas hasta ahora y sobre las cuales tuve la ocasión, allá por el mes de junio, de informar en esta Comisión. Me limitaré hasta el 31 de diciembre, como he dicho, a la literalidad de la pregunta, y como también he dicho, por respeto a la Asamblea, porque hasta que no estén los presupuestos aprobados me parecería sobrepasar un poco los límites de la exposición; repito, hasta que no estén aprobados por la Asamblea, no podremos hablar de nuevas iniciativas, aunque sí puedo apuntar que por parte de la Vicepresidencia y Consejería de Cultura y de Deporte pretendemos mantener todos los objetivos que nos hemos propuesto y cuyas políticas han dado un buen resultado hasta ahora.

El crédito de que disponíamos -aunque no se trata de una información de ejecución de presupuesto, pero es para centrarnos un poco en lo que nos queda por hablar- era de 65 millones de euros, y ya tenemos gastos autorizados por 60 millones, con lo cual prácticamente hemos ejecutado todo aquello que tenemos previsto hasta ahora.

En lo que queda hasta el 31 de diciembre hay una serie de iniciativas que sí me gustaría poner de manifiesto. En breve, del 8 al 28 de noviembre, comenzará el festival internacional Madrid en Danza, que cumple su vigésimo quinta edición; con motivo de ello, creo que hemos afinado la programación con los mismos presupuestos. Prácticamente tenemos más representaciones y 11 compañías de Madrid para un festival internacional, lo que pone de manifiesto, de un lado, el interés que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en potenciar la formación de grupos de danza española y, de otro, congratularnos por el nivel que han alcanzado al ser sobradamente meritorias para figurar en un festival del prestigio del festival internacional Madrid en

Danza. Son 33 compañías y 75 actuaciones que van a contribuir más todavía en la capilaridad de nuestra política de descentralización, y por supuesto va a haber producciones que van a pasar por once municipios de la Comunidad. Como se trata del 25º aniversario del festival, tenemos previsto hacer un homenaje especial a la danza madrileña con un trabajo de conmemoración de la mano de Teresa Nieto, en el que involucra a 16 artistas muy vinculados a la región y a la historia de la danza en nuestra región.

Aunque ya ha pasado, pero hace poco tiempo -quizás no tuve la ocasión de manifestarlo en aquel momento- acaba de terminar en Pozuelo de Alarcón Animadrid, que es un festival de cine de animación, que se ha hecho en colaboración, como hasta ahora, con el Ayuntamiento de Pozuelo. El país invitado ha sido Irlanda. Se han exhibido más de 65 producciones extranjeras y, como su perfil indica, es un festival para todos los públicos. En este sentido creo que el grado de audiencia que ha tenido tanto en las proyecciones de Kinépolis como en el centro cultural Mira ha sido satisfactorio. Asimismo, tanto en la participación de los talleres como en la exposición que se hizo sobre animación, el resultado ha sido satisfactorio.

También tenemos el ciclo "Ópera de hoy". Tratándose de una música que reconocemos que tiene cierto hermetismo o que no llega de una manera tan fácil o agradable, en el sentido más convencional del término, la música de Brahms, creo que una ciudad como Madrid no puede permitirse no contar con un ciclo de este tipo de música contemporánea, que pone en movimiento tanto a autores extranjeros como a compositores españoles. Nos quedan dos nuevas producciones de "Ópera de hoy": El espectáculo "En la medida de las cosas" el día 5 de noviembre, y "Freizeitspektakle" el 6 de noviembre en la sala verde de los Teatros del Canal; se trata de un video-ópera con música de Hannes Seidl y puesta en escena de Daniel Kötter.

Dentro del campo de la música, en esta ocasión con el fin de atender al público joven, tenemos "Alternativas en concierto". Una vez más, lo realizamos en asociación con "La noche en vivo", que tiene una gran aceptación en todas estas salas porque moviliza a un gran segmento de jóvenes músicos españoles y tiene una gran acogida. Junto a ello, en esta sexta edición tenemos también "Artistas en ruta", que son grupos musicales de

jóvenes de Madrid que, con el apoyo de la Comunidad, hacen giras por otras Comunidades Autónomas.

Siguiendo con la programación de la red de teatros de la Comunidad de Madrid -hablamos del segundo semestre porque las cifras que manejamos son semestrales, por tanto, hasta el 31 de diciembre-, el número de representaciones con las que contamos es de 351, que tendrán lugar en todos los municipios que están acogidos a la red, que son 58. El número de compañías será de 75, de las cuales, el 63 por ciento son compañías madrileñas, el 32 por ciento de otras autonomías y cuatro extranjeras. Creo que el que el 63 por ciento sean compañías madrileñas pone de manifiesto, por un lado, la calidad de las producciones españolas y, por otro lado, el cuidado de los programas de las compañías españolas, en este caso de la Comunidad de Madrid, pero sin convertirlo en un coto cerrado ni en una autarquía cultural, de lo cual creo que estamos muy distantes.

Respecto a los ciclos de música, quiero subrayar que el ciclo de música de la ORCAM esta temporada tiene que completar su participación en el Auditorio Nacional de Música con el estreno de tres compositores españoles, que son: Juan Medina, "Homenaje a Ramón. J. Sender", del autor Luis Mateo, y una obra de Isabel Urrutia titulada "Guerok". Además, hay otras dos obras en los Teatros del Canal: una de música coral de Brahms, más ecléctica, y otra de música de actores actuales. Y el 29 de noviembre, que es una fecha para recordar para quienes les guste Brahms, se exhibirá el Réquiem alemán, de Brahms, en la sala roja de los Teatros del Canal. Creo que será un gran concierto. Además, como sabe, apoyamos la Sinfónica, que también tiene un ciclo en el Auditorio Nacional de Música que, con nuestro apoyo, se ha convertido ya en un clásico. El día 27 de diciembre interpretará la Novena Sinfonía de Beethoven, otra fecha que también creo que es para recordar.

En la gestión de espacios propios, tenemos el teatro del Canal, pero, si me permiten, estoy abierto naturalmente a cualquier pregunta, la programación se ha publicado -hay folletos; creo que pasar por cada uno de los mismos, quizá, haría tediosa mi intervención-, y en dichas publicaciones se informa de las actividades programadas que se van llevar a cabo.

Quiero poner de manifiesto, y eso me congratula, que, salvo imprevisto -naturalmente al ser una intervención en un edificio del siglo XVIII puede surgir cualquier tipo de imprevisto- tenemos prevista -y es otra fecha que les sugiero, y me agradaría enormemente que todos los presentes estuvieran- la inauguración del Real Coliseo de Carlos III, tras las obras de adaptación a las medidas de seguridad. Ha sido una obra larga, muy laboriosa, muy complicada en la obtención de permisos y muy complicada también en la ejecución; había cuestiones de seguridad, cuestiones de copropiedad, etcétera, y creo que, nuevamente, esto va a enriquecer enormemente el municipio de San Lorenzo de El Escorial, donde, con la programación, que a partir de enero ya será estable, reanudamos una pausa que habíamos hecho, sin detrimento de la programación del "Carlos III", porque hemos llevado todo al teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. En la inauguración, prevista para el 10 de diciembre, si todo va como deseamos, disfrutaremos de un concierto, creo que la hora fijada a las siete de la tarde, se les informará cuando oportunamente reciban la correspondiente invitación. Todo esto en cuanto al Real Coliseo de Carlos III. Se interpretarán "delicadezas", piezas para una celebración de música española de los siglos XVIII y XIX, y creo que será un espectáculo de una gran calidad.

En el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial se seguirá con la programación prevista hasta el 31 de diciembre hasta que empiece a funcionar el Real Coliseo. Ahí tenemos previsto la intervención de Carmen Linares, Fuenteovejuna y el Caballero de Olmedo. Lo cual, una vez más, pone de manifiesto la sensibilidad por poner en valor y estrenar obras españolas con autores e intérpretes españoles.

También quisiera poner de manifiesto, aunque sea de una manera genérica, la labor que se está llevando a cabo en los centros de gestión directa, aparte de los teatros del Canal, en el centro comarcal de humanidades "Cardenal Gonzaga", de la sierra norte, en el que se realizan una serie de actividades como las llevadas a cabo por las compañías teatrales de la sierra norte, que celebran un festival, hacen un ciclo de cine, llevan a cabo programas familiares, tienen un programa de música, otro de danza, cuentos de navidad, así como talleres monográficos, encuentros de artistas plásticos de la sierra norte, dando la oportunidad a los artistas

residentes en estos municipios para que expongan sus obras, en estos espacios que reúnen unas condiciones óptimas para la exposición de obras de arte, en este caso, pinturas. Este centro de dinamización cultural de toda la sierra norte de Madrid, creo que hace una labor muy notable.

El centro cultural "Paco Rabal" -aquí vecino- acoge, como es tradicional ya, Trasteatro, Trasdanza, Trascine, el festival de Madrid en Danza, que también tiene programación en este espacio. Además de todo esto, como saben, hay programación de cine, de teatro y, sobre todo, hay talleres en los que la población de Vallecas se puede involucrar mucho, participar o utilizar, de una manera intensa y útil, las facilidades que pone a su disposición este centro.

Lo mismo podemos decir del Centro Cultural Pilar Miró, que tiene su programación en cuatro grandes bloques: talleres, exposiciones, ciclos y funciones de artes escénicas. Creo que está haciendo una labor muy notable que dinamiza y es también un elemento de participación de la población de Vallecas.

Para concluir, como promoción de nuestras artes escénicas, tenemos prevista la participación en Mercartes, que es una feria de artes escénicas que se celebrará en Sevilla del 10 al 12 de noviembre, en la que la Comunidad de Madrid participará con un "stand" de 64 metros, que será el "stand" de todos los productores que quieran utilizar esa plataforma para acogerse y tener contactos con otros distribuidores y productores. En definitiva, es una feria de artes escénicas, el lugar de encuentro fundamentalmente entre producción y distribución, que nosotros intentamos naturalmente impulsar con nuestra participación.

Por último, como colofón de estas actividades, el día 14 de diciembre tenemos previsto hacer la gala de entrega de los premios de cultura de la Comunidad de Madrid en sus modalidades de teatro, danza, música, artes plásticas, artes cinematográficas, audiovisuales, fotografía y literatura. Como saben SS.SS., este año los galardonados han sido: Juanjo Seoane en teatro, Joaquín De Luz en danza, Joaquín Sabina en Música, Álvaro Pombo en literatura, Luis María Caruncho en artes plásticas, Javier Vallhonrat con fotografía y Álex de la Iglesia en artes cinematográficas y audiovisuales. Por primera vez se

ha incorporado el premio de patrimonio dentro de la entrega de premios de cultura de la Comunidad de Madrid, patrimonio histórico que ha sido otorgado al don Ramón González de Amezua. Señorías, con esto se completan las actividades que tiene prevista la Consejería a través de la Dirección General de Promoción Cultural. Quedo a su disposición para las preguntas que destinen pertinentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Para fijar su posición, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, naturalmente quiero que nos sumemos, como Grupo, a las condolencias por el fallecimiento del actor Manuel Alexandre, especialmente porque para personas de mi generación ha significado probablemente de la parte más brillante de la historia del cine español. Unas condolencias que supongo que debemos transmitir a sus allegados, teniendo en cuenta que, si no recuerdo mal, además es Medalla de Cultura de la Comunidad de Madrid, que se le concedió hace un par de años o tres. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL**: *Sí, en el año 2007.*) Quizá, a través de Telemadrid o no sé, habría que hacer algún tipo de homenaje o recordatorio un poco más allá de lo que es en sí el duelo.

Don Amado, usted es -se lo digo sin ninguna ironía, como usted sabe bien-, digno y alto representante del Gobierno del Partido Popular, por lo tanto viene a suplir al Vicepresidente, y yo no tengo más remedio, en ese sentido, que hacerle algunas consideraciones que -se digo sinceramente- me hubiera gustado hacérselas a él personalmente. Creo que puede contestar a todas ellas o tomar posición respecto a ellas, tampoco son grandes galimatías.

Dicho esto, se ha hablado antes de la posición de la Comunidad de Madrid como Comunidad de vanguardia. Yo creo que hay aspectos vanguardistas, es verdad que usted ha hecho un relato de actividades escénicas, artísticas, musicales incluso, donde sí que hay una mezcla de lo más clásico con lo más vanguardista; en este sentido, estamos de acuerdo en que hay una buena programación. Pero, al margen de lo presupuestario, efectivamente, ésta no es una comparecencia

presupuestaria, hay elementos que dejan mucho que desear en la política cultural del Partido Popular para considerarse vanguardia.

Voy a repetir por enésima vez el caso de la casa de Vicente Aleixandre, ya sé que para esta Legislatura es un asunto perdido, nuestro Grupo se sigue ofreciendo para formar parte de una Comisión interadministrativa que trate de rescatar eso porque en cualquier país, no vanguardista, sino simplemente respetuoso con sus Premios Nobel, se hubiera hecho ya ese esfuerzo; nos brindamos a retomar la posibilidad de que alguna vez la casa de nuestro Nobel de Literatura, en primer lugar, no se caiga y se pueda incorporar, de alguna manera, al patrimonio público para hacer de ella una casa de la poesía española.

Una pregunta sobre la Casa de Campo. Recordamos todos perfectamente que Izquierda Unida retomó una iniciativa aprobada en la Legislatura anterior sobre su declaración como bien de interés cultural, se nos ha dicho varias veces que el expediente estaba a punto de caramelo, esperemos que esa declaración, y es una pregunta que le formulo, se pueda producir antes de que termine la Legislatura, aunque sólo sea por la congruencia de que se cumpla el mandato de su declaración en el mismo período legislativo en el que se retomó el asunto.

Como, si nadie lo remedia, le va a tocar usted la promoción cultural de la fiesta de los toros, porque para eso es el Director de Promoción Cultural -yo sé que esto tiene un rango de decisión de Gobierno en la que usted probablemente haya intervenido, pero no de una forma ejecutiva-, esa declaración de bien de interés cultural, que se solapa y se sobrepone a una iniciativa legislativa popular que el Gobierno de momento está intentando minimizar porque ha negado de su posición la posibilidad de que ése sea un asunto que sea tratado en el Pleno de la Asamblea; creo que la Mesa todavía no se ha pronunciado al respecto, pero de momento el Gobierno ha dicho que de eso nada, que de eso no se habla, que ése es un decreto del Gobierno, y que, por tanto, la fiesta de los toros es un bien de interés cultural. Yo no sé si es miedo a un debate, que saben ustedes de sobra que tienen parlamentariamente ganado, a nadie le cabe en la cabeza, a no ser que una formación política más próxima a Izquierda Unida, entrase en un proceso de concienciación, que

no creo, que ese debate lo vayan ustedes a perder. En todo caso, el debate no lo van a poder rehuir, si ustedes se niegan a debatir la ILP de unas decenas de miles de ciudadanos que tiene la propuesta de que se prohíba, alguna manera tendremos, al menos Izquierda Unida para llevar ese debate al Parlamento de la Asamblea de Madrid. Además, creo que en este tema, como estrategia electoral, se equivocan; se equivoca el Partido Popular radicalmente, con esa actitud respecto a la fiesta de los toros no van a fijar ustedes más voto popular del que ya tienen, y, sin embargo, están beneficiando inequívocamente al Partido Socialista Obrero Español, han calculado mal la operación en este caso. Aquí, si se evita ese debate en Madrid, probablemente, el que va a salir de rositas es el Partido Socialista, y para ellos es una forma más airosa de salir que entrar en el debate.

Hay una congruencia entre ustedes y el Partido Socialista, en muchas cosas últimamente, pero, en fin, especialmente en este tema -no digo coherencia digo congruencia- cuando el Partido Socialista ha seguido, año tras año, concediendo una de las medallas de las Bellas Artes, aparte de a la Duquesa de Alba, ellos sabrán, a un torero. Por tanto, ya hay una tradición por parte de ustedes y del Partido Socialista de considerar a los toreros como artistas, por tanto, creo que esa coherencia se traduce en la predisposición de que ese debate no llegue al seno de la Asamblea de Madrid. A pesar de que probablemente incluso en este tracto inmediato, cara a las elecciones, la fiesta de los toros va a pasar a ser también a nivel de Estado un asunto cultural, creo que si nadie lo remedia- y creo que en sentido no está la cosa madura; la madurez de este pueblo va por un lado y los afanes electoralistas o demagógicos del PSOE y del PP van por otro -ya le anuncio- no es ninguna amenaza es, simplemente, la aplicación del estatuto y del Reglamento que nosotros sí vamos a llevar el asunto de los toros al Pleno de la Asamblea de Madrid. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para fijar su posición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Al hilo de las últimas palabras del

portavoz de Izquierda Unida sobre la prisa que le ha entrado al Gobierno regional de declarar los toros bien de interés cultural, simplemente también, aunque sea un poco una disgresión respecto a las palabras que ha dicho el Director General, desde luego nos parece muchísimo más urgente que finalice los expedientes de declaración de otros bienes que, desgraciadamente, están todavía poco protegidos, como puede ser el Beti Jai, Casa de Campo, Cornisa de Vistillas, la Plaza de Salvador Dalí, los yacimientos de los vestigios de la guerra civil, etcétera. Por cierto, a propósito de la Casa de Campo, que también se ha mencionado, hay que recordar que ya se publicó la declaración de bien de interés cultural en el mes de julio, pero que eso no quiere decir en absoluto que ese bien esté bien protegido. El Partido Popular confunde con frecuencia lo que es simplemente una normativa de declaración de bien de interés cultural con lo que es la protección efectiva de ese bien, y sería exigible -y también pedimos que lo transmita a la persona competente- que de forma inmediata se haga un plan director que proteja adecuadamente ese pulmón de nuestra ciudad y ese bien, efectivamente, protegible como es la Casa de Campo.

No obstante, entrando un poco más en materia, en cuanto a las cuestiones que ha planteado, también nos ha parecido percibir que, prácticamente, lo que estaba exponiendo era la justificación del expediente. Ha venido a decir literalmente que el presupuesto se ha cumplido al 90 por ciento. El tema no es exactamente cuánto se hace con el dinero, sino qué se hace con el dinero, en función de los objetivos que se pretenden. En unas semanas, o apenas en unos días, vamos a tener la oportunidad también de hablar de lo que efectivamente es el cumplimiento de los objetivos que se había planteado el Partido Popular, porque, realmente, lo que ha venido a exponernos en esta Comisión en sus palabras ha sido, poco más o poco menos, lo que es el planteamiento de un programador cultural, y eso no es política cultural. Será una parte importante de la política cultural, que es simplemente la programación que se hace en los distintos espacios que tiene la Comunidad, bien sea en San Lorenzo de El Escorial, en los Teatros del Canal, etcétera; pero, desde luego, eso tiene poco que ver con la política cultural en cuanto a lo que tiene de política, señor Director General, porque, en cuanto a lo que tiene de política, a nosotros nos

parece que, aparte de hacer una programación más o menos adecuada, que, más o menos, cumpla con los gustos y las necesidades de la sociedad, también debería tener un objetivo claro, que es el apoyo a la creación. Y, desgraciadamente, en cuanto a apoyo a la creación y, concretamente, en cuanto a su Dirección General deja mucho que desear. Insisto en que quizás, en lugar de promoción cultural, su Dirección General tendría que llamarse programación cultural, porque prácticamente no hace nada o al menos no se ha referido a nada.

Desde luego, nos consta la política de subvenciones que usted tiene. A nosotros nos gustaría que nos contara qué es lo que ha hecho con esa política de subvenciones. Son muchos años los que se vienen invirtiendo en determinados proyectos, determinadas inversiones en nuevos proyectos, pero nunca tenemos una idea clara de qué se consigue con ese dinero que pertenece a todos los madrileños. Ese mensaje que tienen ustedes tan reiterado de: hay que gestionar adecuadamente el dinero público, lo que yo le estoy solicitando es que nos cuente realmente qué es lo que se consigue con ese dinero, aparte de programar determinados espacios más o menos del gusto de la sociedad. Esa parte de apoyo a los artistas más jóvenes, artistas emergentes, poco conocidos, nos parece realmente una parte débil de su política.

Es verdad que recientemente hemos tenido la oportunidad de conocer, a través de una nota de prensa de la Consejería, proyectos como el Marsh and project, que, por lo que dice, es más propio de la Dirección General de Juventud, en donde se habla del apoyo a determinados grupos musicales jóvenes, etcétera. Nos parece correcto. Lo que no nos parece correcto es que esta política de apoyo a ese nuevo creador, a esos jóvenes, o no tan jóvenes que, en todo caso, están iniciando las primeras fases en su labor creativa, no lo encuentran nada fácil.

Si me lo permite, le diré que su política cultural más bien parece una política darwinista, es decir, sálvese quien pueda; sálvese el que tiene mejores condiciones económicas. Si también me lo permite, le diré que si está justificada una política cultural, una dirección general como la que usted dirige realmente es porque no se trata de puro darwinismo, sino que aquellos que realmente apuntan talento, aquellos que tienen posibilidades, habría que facilitarles esas primeras fases de la

actividad cultural, y a eso usted, con sus palabras, no ha hecho ninguna referencia. Por lo tanto, nos parece que debería corregirse, y esto no depende de si el presupuesto se cumple al 90 o al 95 por ciento. Quisiéramos que, desde su responsabilidad política, fuera capaz de decirnos cuál es la situación de la cultura en nuestra Comunidad; qué se ha hecho con el dinero de todos los madrileños en fomento de la cultura, aparte de una programación más o menos vistosa que guste a más o menos gente.

La verdad es que, preparando esta intervención, he tenido el interés, como es obvio, del ver el informe del Consejo Económico y Social en la medida en que es un órgano pretendidamente independiente del Gobierno regional. En ese informe se habla de la situación económica y social de nuestra Comunidad; también hay un apartado concreto respecto a cultura y ocio, y la verdad es que es muy lamentable el tipo de informes que se realizan precisamente en cultura y ocio. Prácticamente es la explicación de lo que se ejecuta; es, como lo que vamos a ver dentro de unos días, ver qué es lo que se ha conseguido, cuánto se ha programado, cuántas personas han asistido, pero un mínimo diagnóstico de la situación cultural de nuestra Comunidad realmente no se puede decir que lo cumplan. En ese sentido, aunque es verdad que falta poco tiempo, todavía hay algunos meses por delante, y nos gustaría que dedicara algo de dinero, que no tiene por qué ser mucho, para hacer un diagnóstico adecuado, que, entre otras cosas, sería una de las funciones del Consejo de la Cultura, que está prácticamente sin funciones. Una de ellas podría ser perfectamente, en la medida en que es un ámbito de encuentro, de discusión, de debate con los sectores culturales de nuestra Comunidad, que se haga realmente un informe de cuáles son los hitos culturales de nuestra Comunidad y, sobre todo, cuáles son las líneas en las que hay que avanzar en esa política.

No obstante, a pesar de lo poco que se dice, me gustaría leer un párrafo que coincide con algo que nosotros estamos diciendo, que es, en concreto, el poco dinero que se dedica a cultura en una Comunidad como Madrid en la que todos coincidimos que es un aspecto fundamental, tan fundamental como que llega a suponer el 6,3 por ciento de nuestro PIB. Pues bien, en el informe se dice: "En lo que hace referencia a la Comunidad de Madrid -estamos hablando de cultura y ocio- y con la misma referencia temporal -es decir,

está hablando del año 2008, que son los últimos datos que tiene- el gasto liquidado en cultura supone el 11 por ciento del gasto total realizado por las Comunidades Autónomas y sitúa a la propia Comunidad en el tercer puesto, por detrás de Cataluña, que dedica el 20 por ciento, y Andalucía, el 15 por ciento. El porcentaje del PIB, del gasto realizado en el ejercicio 2007 por la Comunidad de Madrid supone 0,12 por ciento, que es uno de los valores más bajos de todas las Comunidades Autónomas, ya que sólo está por delante de Baleares." Señor Director General, en la medida en que usted tenga algún peso, a ver si puede sugerir algo respecto al presupuesto del próximo año, teniendo en cuenta que estamos hablando de una actividad cultural que también es económica, porque todos coincidiremos en que todo lo relacionado con industria cultural tiene un impacto económico muy importante tanto en términos de PIB como de turismo, como de trabajadores. Pues hagamos un pequeño esfuerzo precisamente para maximizar lo que se puede hacer en torno a esas políticas culturales.

Volviendo -y con esto acabo- a la cuestión del apoyo a los creadores, nos gustaría que en su segunda intervención desarrollara algo más al respecto. Sé que nos va a citar el premio Arco, la política de subvenciones, etcétera. Lo que queremos saber exactamente es qué se ha conseguido con eso; si realmente a lo largo de los últimos tres años y medio, o si se incluye la Legislatura anterior, se ha mejorado sustancialmente el apoyo a la creación. En nuestra opinión, no se ha conseguido; es una opinión y, naturalmente, esperamos la suya.

Hay espacios en los últimos meses... Hoy mismo, en la prensa viene alguna referencia a lo que puede ser una política interesante de apoyo a los artistas emergentes, en concreto, en La Casa Encendida. También podríamos mencionar una experiencia de lo más interesante, en este caso como consecuencia de la cesión de un determinado espacio por parte del Ayuntamiento de Madrid, como es el centro social Tabacalera, donde, al margen de apoyos institucionales, excepto el que me acabo de referir precisamente de dar libertad a la creación, una serie de artistas encuentran un espacio para que, sin demasiado apoyo institucional, puedan ejercer esa labor. Nuevamente le digo que no es una cuestión de recursos; con muy pocos recursos se pueden conseguir grandes avances precisamente en apoyo

a esos grupos jóvenes, a esos artistas emergentes que a lo mejor tienen éxito o a lo mejor no pero, precisamente en la política de apoyo a la creación, un buen porcentaje pueden ser los grandes artistas consagrados del futuro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría, por favor.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Terminó, señora Presidenta. Lo que le vamos a pedir precisamente es que tenga una mirada hacia el espacio cultural que hay en la Comunidad, que, desgraciadamente, viene muy condicionado por una institucionalización excesiva de apoyo a la creación. Lo que le estamos pidiendo es que dé espacio a la creación, que facilite esa labor y no se centre exclusivamente en unas subvenciones más o menos cuantiosas que, desde luego, tienen un alcance limitado en el mundo cultural de nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para fijar su posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beltrán Pedreira.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, en primer lugar, quiero agradecerle su presencia en esta Comisión para dar cuenta de la actividad principal de la promoción cultural, como bien ha dicho usted, hasta el mes de diciembre, puesto que luego entraríamos en otro período presupuestario. Es precisamente en los presupuestos, tanto en la ejecución como en la presentación de los mismos, cuando SS.SS. de la oposición, tanto de Izquierda Unida como del partido Socialista, tendrán también ocasión de debatir directamente con el Vicepresidente -y casi dos veces consecutivas- todo lo relacionado con la expresión fundamental del programa del Gobierno en materia cultural. Por lo tanto, no se impacienten al respecto; tendrán ocasión de debatir profunda y profusamente sobre estas cuestiones. Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos -porque no solamente ocurre aquí sino también en el Pleno con distintas iniciativas de control- que habrá, sin duda, muchas ocasiones para debatir, para contrastar los distintos puntos de vista.

En relación con lo expresado por los portavoces, en muchos casos es, y en el caso concreto de algunas de las cuestiones que ha planteado el señor Sanz, un poco más de lo mismo; el mismo ya lo ha dicho en su intervención sobre la casa Vicente Alexandre. Nosotros tenemos una proposición no de ley, aprobada en esta Asamblea, en la que nos comprometíamos a ir de la mano en este asunto con las tres Administraciones a las que les concierne o les podría concernir esta cuestión. Además, en ese aspecto, estamos pendientes de que mueva ficha el Ministerio de Cultura, la Dirección General del Libro, que es la máxima responsable a la hora de coordinar cualquier acción en relación con la casa de Vicente Alexandre, los legados, etcétera.

Respecto a la Casa de Campo, que no es objeto de la comparecencia de don Amado Jiménez, del Director General, aquí se ha hablado del patrimonio no hace mucho tiempo y el Director General informó -y también lo ha dicho el portavoz socialista- de la declaración de la Casa de Campo como bien de interés cultural en el mes de julio pasado. Conviene añadir que la Casa de Campo no ha estado ni está desprotegida, sino que es un bien que ha contado con la protección máxima que concede el Plan General del Ayuntamiento de Madrid del 97, que tiene la obligación de preservar ese espacio. La propia Comunidad ha actuado en cuestiones puntuales cuando se ha requerido el mantenimiento de lo que es el patrimonio de ese bien cultural. Por lo tanto, en ese aspecto, por parte del Gobierno de la Comunidad no ha habido en ningún momento dejación ni abandono al respecto.

En cuanto al debate sobre los toros, señor Sanz, cuando quiera, debatimos al respecto. Me extraña que alguien como usted, amante de la poesía, discrimine ese aspecto de la poesía que hace referencia al tema taurino, con poetas insignes españoles. Bueno, cada cual tiene sus preferencias poéticas, y usted está en su pleno derecho de ignorar esa parte selectivamente, como hacen ustedes, señores de la izquierda, muchas veces, de aquello que les afecta tanto en materia política como cultural. Eso es respetable, y no quiero entrar en el fondo de la cuestión.

Conviene decir que en las dos intervenciones, tanto la del Grupo Parlamentario Socialista como la del Grupo Izquierda Unida, a veces, no son conscientes de las cuestiones que

plantean, de la situación que estamos viviendo. La situación económica es grave. La Comunidad de Madrid ha tomado medidas mucho antes que el Gobierno de la nación en relación con los ajustes presupuestarios y esto afecta a muchas áreas del Gobierno. Ello no quiere decir que no se esté actuando y llevando a cabo políticas activas en distintas materias, y la cultural tampoco es ajena a la crisis que estamos viviendo. Desde el 2008 nosotros estamos tomando medidas, no estamos esperando a que nos llamen desde el extranjero para tomarlas. Conviene subrayar que, aun así, la Comunidad de Madrid ha mantenido el núcleo fundamental de su acción cultural tanto en materia de promoción cultural, que aquí nos ocupa, como en otras cuestiones, como puede ser patrimonio, archivos, bibliotecas, museos o en la promoción del libro, como se ha puesto de manifiesto con recientes actuaciones por parte del Gobierno de la Comunidad, como la biblioteca de Carabanchel, o con otras acciones que se vienen llevando a cabo en materia de promoción del libro.

Conviene subrayar que si uno mira lo que está haciendo el Ministerio en materia cultural en este momento -y yo no me canso de repetir en esta Comisión que nuestra referencia a la hora de ver la cultural global no es el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, que respetamos mucho; fuente a la que acude el portavoz del Grupo Socialista pero es una fuente más-, nuestro observatorio fundamental son las estadísticas y los estudios que presenta de forma más o menos anual el Ministerio de Cultura, que señala que la Comunidad de Madrid es líder en materia cultural en todos los ámbitos: en industrial cultural, en creación de empleo cultural, en protección del patrimonio y en consumo cultural por parte de los ciudadanos. Por lo tanto, en ese aspecto creemos que en Madrid se está haciendo un trabajo por parte de sus distintas Administraciones que complementa lo que por muchas veces se ha recordado aquí por este portavoz. Es decir, en acción cultural, nosotros tenemos un concepto de colaboración no sólo con la Administración Pública sino también con el sector privado. Muchas veces también se producen efectos multiplicadores por parte del sector privado -usted lo ha mencionado-, como por ejemplo actividades que realiza La Casa Encendida; actividades que realizan las cajas de ahorro a través de sus fundaciones culturales; actividades que realizan instituciones

culturales que reciben ayuda, de la Comunidad de Madrid y que exponencialmente ayudan con sus espacios y con sus políticas a que los jóvenes creadores de la Comunidad puedan exponer o realizar sus manifestaciones culturales. Ése es, por decirlo así, el "modus operandi" que lleva a cabo la Comunidad de Madrid. No es solamente un mero ejercicio de subvención sino de colaboración activa con muchas instituciones que van desde el Círculo de Bellas Artes hasta otras instituciones importantes de la Comunidad de Madrid. Y no solamente lo hace en Madrid capital sino que eso tiene una incidencia en toda la Comunidad, como ha señalado el Director General en su exposición al mencionar una de las actividades que afectaba a once municipios de la Comunidad. No quiero hablar de la red de teatros, que llega a cincuenta y pico municipios de la Comunidad, ni de otras acciones como las compañías residentes de danza y de las políticas que lleva a cabo la Comunidad en colaboración con los municipios para la promoción global de la cultura no solamente en el ámbito del municipio de Madrid sino, repito, en toda la Comunidad. Digo esto porque un señor que está en la Cabrera tiene el mismo derecho que un señor que vive en Madrid capital a poder acceder a la cultura y a los espectáculos culturales, y no solamente desde ese punto de vista de espectador sino también de actor a través de talleres y de otro tipo de actividades en las cuales los ciudadanos participan y se implican personalmente.

Nos llama la atención que se nos venga aquí a recordar determinadas cuestiones en relación con la protección del patrimonio histórico y la promoción de la cultura cuando ya en el mero anuncio de los presupuestos por parte del Ministerio indican que, por ejemplo, en restauración de bienes inmuebles culturales había una reducción de 41 por ciento respecto al presupuesto de este año, o en protección de patrimonio histórico de un 29 por ciento. Claro, yo podría hacer demagogia diciendo... ¡Hombre!, no se va a proteger adecuadamente el teatro romano de Mérida, o no se van a proteger monumentos de una magnitud universal. No estamos hablando de proyectos de proyección que puede tener el Partido Socialista, como alguno que ha mencionado su portavoz, sino de hechos culturales de primera magnitud. Yo no voy a hacer esa demagogia, que sería muy fácil hacerla. Como decía un periódico hace poco, si esa demagogia se hiciera, hasta los arquitectos -si vivieran en este momento-

de todas esas obras se manifestarían en la calle por esa reducción que ha habido tan drástica en la protección del patrimonio mientras otras áreas, como puede ser el apoyo al cine, han mantenido las ayudas; no sabemos el porqué de esa preferencia o prioridad en relación con otras. Si a eso le añadimos la reducción de obra pública en el Ministerio de Fomento, el 1 por ciento cultural, que también es de una vital importancia para proteger el patrimonio, no cabe duda de que se va a ver resentido.

Cuando planteamos estas cuestiones y ponemos como anatema la colaboración público privada... Pues eso ya -se lo repetí hace unos meses- ha quedado desmitificado por el propio señor Blanco, que anuncia un plan de infraestructuras en base a la colaboración público privada con financiación privada. Por lo tanto, a partir de ahí huelga cualquier comentario. Insisto, nosotros tampoco tenemos esa potestad. A mí no me ha llamado nunca el Ministerio de Cultura para que participe en la distribución de las subvenciones, en la gestión de las subvenciones o en a quién quiero dar yo las subvenciones. Yo creo que aquí los ciudadanos, han elegido el Gobierno y tiene por ley la potestad de distribuir esas subvenciones, bien es verdad que escuchando el parecer de los miembros de la Comisión de Cultura. Ahí además no hay sólo un punto de vista sino que hay distintos puntos de vista, distintos sectores; sectores como el cine, etcétera. Por ejemplo, una acción que realiza la Comunidad de Madrid muy importante relacionada con los jóvenes creadores es el apoyo que presta a la Escuela de Cine de la Comunidad de Madrid; una escuela de donde han salido gran parte de los que son ahora directores importantes de cine español y que, gracias a una acción sostenida de apoyo por parte de la Comunidad, ahí está. Es decir, ¿ésta no es una acción de apoyo a la creación por parte de la Comunidad de Madrid? Pues no lo sé; quizá se lo tendrán que preguntar ustedes también. Por lo tanto, ahí no estamos de acuerdo y creo que su visión es un poco obsoleta en esta materia. Es respetable, pero creo que está fuera de lo que es el contexto actual de la gestión de la cultura no solamente en nuestro país sino en los países más avanzados de Europa.

También nos vendría muy bien a nosotros -insisto y siempre lo reivindicó cuando hablamos de estos temas- dar determinados retoques a la Ley de Patrocinio y Mecenazgo de 2002 que hizo el

Gobierno del Partido Popular, pero que también en algunos aspectos que afectan a la cultura y el deporte se han quedado obsoletos, y lo ha mencionado antes el señor Trabado. Nos vendría muy bien en este momento de crisis económica además para que el sector privado pudiera mantener unas determinadas ayudas a la cultura que de otra forma prefiere no seguir dándolas con el fin de mantener una serie de variables económicas que afectan a su negocio o a su empresa.

En definitiva, señora Presidenta -voy concluyendo-, creemos que por parte de la Comunidad de Madrid, en base a lo expuesto aquí por el Director General de Promoción Cultural, se sigue manteniendo una política sostenida de apoyo tanto a lo que es la promoción de nuevos valores como a determinadas manifestaciones, como ha mencionado el Director General, en temas musicales, o como Escena Contemporánea, que ayudan a mantener los circuitos alternativos a lo largo del año y que sin ese apoyo puntual de la Comunidad de Madrid en un festival concreto a lo mejor no se podrían realizar. En danza, por ejemplo, está "La ventana de danza", así como. Es decir, que no solamente estamos en lo que es la mera programación cultural complementaria siempre a lo que realiza también los productores privados, que también tienen derecho a vivir y a tener su público. Nosotros tenemos también la virtud de situarnos en un punto de equilibrio, de no interferir en lo que es la actividad del productor privado que se está jugando su dinero y su empresa; por tanto, lo que nos queda es complementar esa acción en base a lo que es la promoción de vanguardias, la de nuevos públicos o de nuevas tendencias en el mundo cultural.

En definitiva, señor Giménez, creemos que lo que nos ha expuesto hasta el mes de diciembre representa esa línea de continuidad, en un contexto de crisis económica muy serio, muy fuerte, que afecta a todas las Administraciones Públicas, y creemos que eso es muy de agradecer por parte de los públicos de la Comunidad de Madrid. Los teatros del Canal son ya una realidad cultural afianzada en el mundo cultural de la Comunidad. Creemos que, además, ese apoyo a los ayuntamientos, a los municipios, de nuestra Comunidad hoy deben agradecerla más nunca los alcaldes y a los concejales de cultura dada la situación de escasez de recursos públicos que estamos viviendo, y ello, sin

duda alguna, es gracias a la labor que viene haciendo la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para cierre de debate tiene la palabra el señor Giménez Precioso.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las intervenciones y el interés de los señores diputados por área que me corresponde gestionar.

Señor Sanz Arranz, agradezco la sugerencia que ha hecho en cuanto a que Telemadrid haga un homenaje al actor desaparecido hoy, Manuel Aleixandre, tomo buena nota y así lo transmitiré a los responsables de Telemadrid. En cuanto a las cuestiones que usted ha planteado y que naturalmente interesan muchísimo a esta Dirección General, pero que no son del todo de su área de gestión, creo que el diputado del Grupo Parlamentario Popular ha respondido puntualmente tanto sobre la casa de Vicente Aleixandre, sobre la Casa de Campo como sobre la fiesta de los toros, tomo nota de que el interés de su Grupo es suscitar un debate y llevar al Pleno la fiesta de los toros. Aunque el Gobierno de la nación esté planteándose pasar la competencia de la gestión del área de interior al área de cultura, en lo que a mí respecta, esta Dirección General no se ha planteado en absoluto sacar la fiesta de los toros del área en la que está ahora ubicada para pasarla al área de cultura y que, por tanto, deba ser gestionada por la Dirección de Promoción Cultural en un plazo próximo. Agradezco, por tanto, su intervención al señor Sanz.

En cuanto a lo manifestado por el señor Díaz, creo que otra vez mi torpe exposición seguramente no ha logrado comunicar lo que intentaba comunicarles. La literalidad de la pregunta es: qué iniciativas tiene previsto llevar a cabo hasta final de la Legislatura. No se hablaba de políticas culturales, evidentemente hay una política cultural y todo esto que usted llama programación, con un poco de ironía, sino de otra cosa, no es una programación sino que es el resultado, es la ejecución, en términos concretos de una política que ha sido pensada, ha

sido aprobada y muy meditada, que responde justamente a una colaboración municipal, a un apoyo al tejido empresarial, a un apoyo a la creatividad y a una programación propia, que también suscita la creatividad, el tejido empresarial y la vitalidad de esta región, como ha dicho el señor Beltrán, como un centro de creatividad, vibrante y líder en la producción cultural en toda España.

Sin embargo, observo también, quizá que el discurso no va de manera paralela: por un lado, se critica la falta de apoyo a la creatividad y, por otro, se insiste en la cultura como industria. Es decir, hay que producir bienes y servicios, sea lo que sea y alcanzar un PIB; sin embargo, la creatividad, no sé como interpretarla, si en el sentido fringe, de un festival fringe del tipo del de Edimburgo, en el que está muy bien que se apoye a la creatividad, pero desde el punto de vista industrial eso no favorece nada. Sin embargo, quiero manifestarle algunas cosas, que yo creo que las conoce pero que ha preferido ignorarlas en su intervención al hablar de las subvenciones. Sabe que los señores diputados están invitados a formar parte del Consejo Cultural como de las subcomisiones que reparten las subvenciones, yo creo que la asistencia a esas comisiones pone de manifiesto naturalmente cuáles son los criterios y las subvenciones que se dan a cada uno de ellos, que, por lo demás, ya se han comunicado a los beneficiarios de esos apoyos.

En cuanto al diagnóstico, quiero decir que tenemos un diagnóstico. El que ha hecho el Consejo Económico y Social no sé si lo he entendido bien, y si no pido perdón, pero no entiendo cómo invierten el 27 por ciento del PIB de la Comunidad de Madrid en cultura y nosotros el 0,27 por ciento. Esto me parece inverosímil. Yo no sé, hay alguna interpretación del Consejo Económico y Social que me parece realmente casi imposible. Quiero decir que el pulso para el diagnóstico nosotros lo estamos tomando continuamente a través de las distintas comisiones sectoriales y con los distintos sectores: con la Unión de Actores, con la Asociación de Directores, con la Asociación de Productores, con la Asociación de Autores Teatrales, y, como resultado de esto, el último estudio que ha hecho público la SGAE, después de una intervención de cuatro años, destaca la buena salud que tiene el mundo de las artes escénicas en Madrid, que en el último año del estudio ha tenido un aumento de la recaudación del 5 por ciento. Mientras que todos los demás sectores siguen

estancados, están sufriendo la crisis en mayor o menor medida, los ingresos en el mundo de las artes escénicas han aumentado un 5 por ciento. Creo que ésta es una buena señal de la salud del teatro, y creo que, de alguna manera, es una buena señal de que las políticas de fomento están funcionando.

También podemos decir lo mismo del cine. Madrid se está consolidando como la primera capital de lo audiovisual, con un 70 por ciento de la producción. A pesar de los esfuerzos que están haciendo algunas Comunidades Autónomas, a través de dar dinero, con resultados poco efectivos, yo creo, por la calidad de los productos que están haciendo, Madrid se consolida como la capital de lo audiovisual, con un 70 por ciento de la producción. Yo creo que esto también influye mucho en el clima cultural que hay en Madrid, y cómo las empresas se ubican en Madrid para hacer su producción y hacer de Madrid la capital más vibrante que hay en toda España en cuanto a producción cultural.

En el punto de la producción -no quiero decir que sea previsible, pero tenía previsto, como le digo, que me iba a hacer esta pregunta y, naturalmente, tengo una respuesta-, tengo una respuesta: en apoyo de las subvenciones a las que se refería usted, con ese distanciamiento o con esa ironía, quiero decir que cuando 1.102.250 euros se reparte entre 68 beneficiarios, naturalmente no están reestrenando cosas, sino que se están haciendo nuevas propuestas, y, si hacer un Calderón de la Barca de aquella manera no es creatividad, la creatividad tiene que ser absolutamente "fringe" o tiene que ser "off off", no tenemos el mismo lenguaje, pero creo que con esta medida de la subvención estamos apoyando la creatividad.

Más todavía, como ha apuntado el señor Beltrán, en el caso de la cinematografía, nuestra política de cortos, ha tenido como consecuencia numerosísimos premios; va dirigida generalmente al sector más creativo, al sector más joven, y recientemente hay dos cortos preseleccionados para los Goya: uno es "Vendedor del año", de Coté Soler, y otro es "Porque hay cosas que nunca se olvidan", de Lucas Figueroa, y esto creo que da resultado.

Igualmente ha pasado con el desarrollo de guiones. Como sabe, tenemos una política de apoyo, que presupuestariamente se llama a las personas físicas, pero en realidad son becas para el apoyo a la creación. Aquí ya están dando resultados el apoyo

que estamos recibiendo al desarrollo de guiones y las películas que se han realizado. Por ejemplo, hemos subvencionado "La venganza", de David Planel, que ha sido un exitazo, y es una película recomendable desde todo punto de vista, y "La mujer sin piano", de Javier Rebollo. Creo que esto está poniendo de manifiesto las políticas de apoyo que plasmamos en la subvención a los creadores, en el campo teatral, que aproximadamente un 30 por ciento de los cuales se convierten en piezas teatrales; el apoyo a la cinematografía, al desarrollo de guiones, y el apoyo que hacemos a la producción de cortos, a mí me parece muy notable y realmente reconocido.

En cuanto a los cuatro locales de ensayo que están aquí cerca del "Pilar Miró", están absolutamente ocupados continuamente y creando "pop", "rock", "jazz", música tradicional y música clásica, pero fundamentalmente música joven, porque en su mayoría son jóvenes los que los utilizan. En el festival de Madrid en Danza tenemos la generación 2, que es toda una sacudida sobre la nueva creación y por parte de compañías españolas. En el área de la creatividad musical tenemos 12 encargos de música culta o música actual, que no es "pop", que no es "rock", que no es "jazz", 12 encargos anuales, aparte de estrenar a seis o siete compositores nuevos que hace la Orcam y que hace la Jorcam. Y en el centro de danza Canal, señoría, 42 proyectos están en las salas de ensayo. Si cree que después de esto no estamos fomentando la creatividad a través de esas cosas que ha llamado subvención y que no sabe cuál es el criterio, pero el criterio sí lo saben los señores que han estado en la comisión y saben cómo se reparte y cómo se está apoyando a jóvenes compañías que con esos 12.000 ó 14.000 euros ponen a flote cosas muy notables, desde autores españoles contemporáneos de nueva creación, a textos desenterrados de Bertrand o de Schiller, creo que es algo a tener en cuenta. Yo

entiendo que no sienta entusiasmo por las políticas que estamos llevando de creación y de apoyo a la creatividad, pero ésa es una realidad y creo que es una realidad muy difícil de negar. Muchísimas gracias, tan sólo me queda agradecer al señor Beltrán el reconocimiento que ha hecho de la política que se está haciendo, por lo que insisto, no puedo por menos que agradecerse y suscribir todas las palabras que ha pronunciado.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Director General, por su presencia y sus explicaciones. Señorías, pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

La Sra. **PRESIDENTA:** ¿Alguna de SS.SS. quiere formular algún ruego o alguna pregunta a la Mesa?(*El señor Beltrán Pedreira pide la palabra*) Tiene la palabra, señor Beltrán.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA:** Gracias, señora Presidenta. Olvidé manifestar el pésame, por parte de este Grupo, por el fallecimiento de don Manuel Alexandre y quiero sumarme así al resto de los Grupos Parlamentarios. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. ¿Hay algún ruego o alguna pregunta más? (*Denegaciones*) En ese caso, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciocho horas y siete minutos*)





**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 €.	Número suelto: .....	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 €.	Número suelto: .....	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €	CD-ROM semestral .....	6,00. €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....			16,00 €

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**C** -----

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
 De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 201\_,  
 a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 201\_.